

Rally[™] 40

FUNGICIDA AGRÍCOLA

POLVO MOJABLE (WP)

Composición:

Myclobutanil..... 400 g/kg

Excipientes..... c.s.p. 1kg

“MANTÉNGASE BAJO LLAVE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS”

Registro Nacional N°: 85-F1/NA

Titular del Registro:

CORTEVA AGRISCIENCE DE ECUADOR S.A.

Av. 6 de diciembre 2816 y Paúl Rivet. Edificio Josueth Gonzáles. Oficina 10. Quito, Ecuador.

FORMULADO POR:

Corteva Agriscience LLC

9330 Zionsville Road,
Indianápolis, IN 46268-1054
Estados Unidos de América.

DISTRIBUIDO POR:

FarmAgro S.A.

Km. 9,5 Vía Daule Los Vergeles 1-6-7, junto a
Sal del Pacifico, manzana 263,
Parque Industrial Los Vergeles
Guayaquil, Tel. 04.2590600



Rally™ 40

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

Rally™ 40 es un fungicida sistémico con propiedades protectoras y curativas. Se absorbe rápidamente y mata al hongo hasta 4 días después de haberse iniciado la infección.

Utilizar **Rally™ 40** con equipos que permitan una buena cobertura de las plantas con gotas de tamaño fino y preferentemente usando boquillas de cono. Alternar las aplicaciones con **Rally™ 40** con fungicidas de diferente modo de acción.

Preparación de la Mezcla

Adicional la dosis total de **Rally™ 40** al tanque de aspersión conteniendo la mitad de agua a usar, mientras se agita continuamente; completar luego, el resto de agua. En caso de mezclas con otros productos, realizar pruebas previas de compatibilidad.

INSTRUCCIONES DE USO

CULTIVO	PLAGAS	DOSIS	P.C.
CEBOLLA (<i>Allium cepa</i>)	MANCHA PÚRPURA (<i>Alternaria porri</i>)	40 g/ha	14 días
SOYA (<i>Glycine max</i>)	ROYA ASIÁTICA (<i>Phakospora pachyrhizi</i>)	80 g/ha	24 días
ARROZ (<i>Oriza sativa</i>)	MANCHADO DE GRANO (<i>Sarocladium oryzae</i>)	80 g/ha	25 días
MELÓN (<i>Cucumis melo</i>), SAMBO (<i>Cucurbita ficifolia</i>), SANDÍA (<i>Citrullus lanatus</i>), ZUCCHINI (<i>Cucurbita pepo</i>), ZAPALLO (<i>Cucurbita maxima</i>), PEPINILLO (<i>Cucumis sativus</i>)	CENIZA (<i>Erysiphe cichoracearum</i>)	25-30 g/100 l de agua	3 días
FRÉJOL (<i>Phaseolus vulgaris</i>), ARVEJA (<i>Pisum sativum</i>), CAUPÍ (<i>Vigna unguiculata</i>), CHOCHO (<i>Lupinus mutabilis</i>), GARBANZO (<i>Cicer arietinum</i>), HABA (<i>Vicia faba</i>), LENTEJA (<i>Lens culinaris</i>)	ANTRACNOSIS (<i>Colletotrichum lindemuthianum</i>)	40 g/200 l de agua	30 días
MANZANA (<i>Malus domestica</i>), PERA (<i>Pyrus communis</i>)	ROÑA (<i>Venturia inaequalis</i>) CENICILLA (<i>Podosphaera leucotricha</i>)	12-15 g/100 l de agua	14 días
CAPULÍ (<i>Prunus serotina</i>), CEREZA (<i>Prunus cerasus</i>), CIRUELA (<i>Prunus domestica</i>), REINA CLAUDIA (<i>Prunus salicina</i>), DURAZNO (<i>Prunus persica</i>)	ROÑA (<i>Venturia inaequalis</i>) CENICILLA (<i>Podosphaera leucotricha</i>)	12-15 g/100 l de agua	1 día



Rally™ 40

CULTIVO	PLAGAS	DOSIS	P.C.
FRAMBUESA ROJA (<i>Rubus idaeus</i>), FRAMBUESA NEGRA (<i>Rubus occidentalis</i>), MORA (<i>Rubus glaucus</i>)	ROÑA (<i>Venturia inaequalis</i>) GENICILLA (<i>Podosphaera leucotricha</i>)	12-15 g/100 l de agua	6 días
FRESA (<i>Fragaria ananassa</i>)	ROÑA (<i>Venturia inaequalis</i>) GENICILLA (<i>Podosphaera leucotricha</i>)	12-15 g/100 l de agua	1 día
BANANO (<i>Musa acuminata</i> AAA)	PUDRICIÓN DE LA CORONA (<i>Fusarium</i> sp., <i>Verticillium</i> sp.)	0,38 g/l	NA
ROSA (<i>Rosa</i> sp.)	MILDIU POLVORIENTO (<i>Oidium</i> sp.)	0,15 g/l	NA
UVA (<i>Vitis vinifera</i>)	OIDIO (<i>Oidium</i> sp.)	0,15 kg/ha	14

VOLUMEN DE AGUA:

Cebolla: 200 l de agua por hectárea.

Soya: 200 l de agua por hectárea.

Arroz: 200 l de agua por hectárea.

Rosa: 2000 l de agua por hectárea.

Uva: 400 l de agua por hectárea.

FRECUENCIA DE APLICACIÓN:

CEBOLLA: Iniciar aplicación con los primeros síntomas de la enfermedad.

SOYA: Usar el producto a la dosis indicada a partir de los 20 días de sembrado. Usar el producto dentro de programas de rotación con otras moléculas de diferente mecanismo de acción.

ARROZ: Iniciar aplicación con los primeros síntomas de la enfermedad.

MELÓN, SAMBO, SANDÍA, ZUCCHINI, ZAPALLO, PEPINILLO: Se recomienda no realizar más de 2 aplicaciones / campaña / año. El intervalo de aplicación es de 14 días o más. Volumen de agua: 100L.

FRÉJOL, ARVEJA, CAUPÍ, CHOCHO, GARBANZO, HABA, LENTEJA: Aplicar de manera preventiva o al apareamiento de los primeros síntomas de la enfermedad con un intervalo de aplicación de 7 a 10 días. Número de aplicaciones por ciclo de cultivo: 4. Volumen de agua: 200L.

MANZANA, PERA, CAPULÍ, CEREZA, CIRUELA, REINA CLAUDIA, DURAZNO, FRAMBUESA ROJA Y NEGRA, FRESA Y MORA: Para aplicaciones curativas inicie cuando el promedio del área foliar dañada sea menor a un 5,0%. Aplicar con un intervalo de aplicación de 7 a 10 días. Número de aplicaciones por ciclo de cultivo: 8. Volumen de agua: 100L.

BANANO: La aplicación se realiza en sala post cosecha del cultivo de banano (*Musa acuminata* AAA).

ROSA: Aplicar bajo invernadero en presencia de la plaga cubriendo de manera uniforme y total el área foliar. Aplicar con un intervalo de 7 días. Número de aplicaciones: 2.

UVA: La aplicación se realiza en desarrollo vegetativo asegurando una cobertura total del follaje.



Rally[™] 40

PERÍODO DE REINGRESO:

Se recomienda esperar 24 horas después de la aplicación para reingresar a un campo tratado.

FITOTOXICIDAD: No presenta efectos fitotóxicos si se siguen las instrucciones dadas en la etiqueta.

COMPATIBILIDAD: Si no se conoce la compatibilidad de mezclas, hacer pruebas previas.

RESPONSABILIDAD:

“El Titular del Registro garantiza que las características físico - químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas”.

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA II - MODERADAMENTE PELIGROSO



Rally™ 40

“LEA CUIDADOSAMENTE LA ETIQUETA Y LA HOJA INFORMATIVA ADJUNTA ANTES DE USAR EL PRODUCTO”

“MANTÉNGASE BAJO LLAVE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS”

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS

DE USO Y APLICACIÓN:

Tóxico si se ingiere. Causa irritación moderada a la piel y a los ojos. Evite el contacto con la piel y la ropa. Evitar respirar vapor o aspersión. Cuidado, evite el contacto, posible Teratogénico.

MEDIDAS RELATIVAS A LA SEGURIDAD:

“No comer, beber o fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación”. Use camisa manga larga, pantalón largo, botas, visor y guantes durante la manipulación y aplicación y para ingresar al área tratada en las primeras 24 horas.

Después de usar el producto cámbiese, lave la ropa contaminada por separado y báñese con abundante agua y jabón.

“EL MAL USO PUEDE CAUSAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE”

ALMACENAMIENTO Y MANEJO DEL PRODUCTO:

Almacene el producto en sitio seguro retirado de alimentos y medicamentos de consumo humano o animal, bajo condiciones adecuadas que garanticen la conservación del producto (lugar oscuro, fresco y seco). “Conservar el producto en el envase original etiquetado y cerrado”.

MEDIDAS RELATIVAS A PRIMEROS AUXILIOS:

En caso de inhalación, conduzca a la víctima a un lugar ventilado y cerciórese de que respira sin dificultad.

En caso de contacto con la piel, retírese la ropa y lávese con abundante agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos lavarlos con abundante agua fresca durante 15 minutos, manteniendo los párpados abiertos. Si hay lentes de contacto, quitarlas después de los primeros 5 minutos y continuar lavando los ojos.

En caso de ingestión, no induzca al vómito.

En caso de inconsciencia: CONSULTAR CON UN MÉDICO.

Sintomatología: El contacto directo con el material puede producir irritación substancial a la piel, el contacto prolongado o repetido puede causar irritación a la piel.

Tratamiento: El tratamiento es sintomático y de acuerdo a las condiciones clínicas del paciente.

Antídoto: No se conoce antídoto específico.

“En caso de intoxicación llame al médico inmediatamente, o lleve el paciente al médico y muéstrela la etiqueta”.



EN CASO DE EMERGENCIA LLAME AL:
1800 VENENO (836366) Atención las 24 horas del día. CISPROQUIM 1800593005 CORTEVA AGRISCIENCE ECUADOR S.A. 02223 2720. Ext 114.

MEDIDAS RELATIVAS PARA

LA DISPOSICIÓN DE ENVASES VACÍOS:

Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe re-utilizarse. Después de usar el contenido, inutilícela cortando la funda, coloque en un contenedor y entregue al distribuidor para su disposición final.

MEDIDAS RELATIVAS PARA

LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE:

Después de hacer la aplicación lave los equipos y repase el cultivo con el agua de lavado. No vierta los residuos en fuentes de agua.

No contaminar las fuentes de agua con los restos de la aplicación o sobrantes del producto ni con los desechos y envases vacíos. Realice la aplicación siguiendo la dirección del viento. Para la protección de fauna terrestre o acuática, evite contaminar áreas fuera del cultivo a tratar.

Para la aplicación de **RALLY™ 40** se debe establecer una franja de seguridad de 50 metros sin barreras vivas y 30 metros con barreras vivas respecto a áreas sensitivas tales como ríos, esteros y cuerpos hídricos principales, que no estén destinados al consumo humano

